



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 310 13

San Ramón de la Nueva Orán, 25 JUN 2013

Expediente N° SO-19.238/12.-

VISTO:

La Resolución N° SO-204/12, con relación a la designación del Sr. Silvio Daniel Navarro, D.N.I. N° 31.043.036, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Mesa de Entradas y Archivos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la designación del Sr. Navarro en el cargo precedente fue a partir del 22 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán solicita se modifique el Artículo 3° de la citada resolución en lo que respecta a la imputación de la presente designación, debiendo decir: "...*Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta...*", en lugar de "...Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta".

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por modificado el Artículo 3° de la Resolución N° SO-204/12, con relación a la designación del Sr. Silvio Daniel Navarro, D.N.I. N° 31.043.036, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Mesa de Entradas y Archivos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la imputación, debiendo decir:

"ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta."

ARTICULO 2°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA GHORLOQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA